
 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 1 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

## ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de Socotá.

<b>1. INFORMACIÓN BÁSICA</b>												
<b>Fecha de emisión del estudio:</b>	<b>Octubre 2025</b>											
<b>Dependencia que elabora el estudio:</b>	Secretaría General y de Gobierno											
<b>Objeto:</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LA MOVILIZACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CON EL FIN DE REALIZAR FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ											
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</b>												
<b>a. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:</b>												
La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">CLASIFICACIÓN UNSPC</th> <th style="width: 30%;">SEGMENTO</th> <th style="width: 30%;">FAMILIA</th> <th style="width: 20%;">CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>78111808</td> <td>Servicios de transporte, almacenaje y correo</td> <td>Transporte de pasajeros</td> <td>Transporte de pasajeros por carretera</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	78111808	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera				
CLASIFICACIÓN UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE									
78111808	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera									
<b>3. ASPECTOS GENERALES</b>												
<b>3.1 ECONOMICO</b>												
<b>i. SECTOR AL CUAL PERTENECEN</b>												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Sector</th> <th style="width: 30%;">Marca con X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"><b>AGROPECUARIO</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;"><b>SERVICIOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> </tr> </tbody> </table>				Nº	Sector	Marca con X	1	<b>AGROPECUARIO</b>		2	<b>SERVICIOS</b>	<b>X</b>
Nº	Sector	Marca con X										
1	<b>AGROPECUARIO</b>											
2	<b>SERVICIOS</b>	<b>X</b>										

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Carrera 3 # 2-78 Código postal: 151620
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593 <a href="http://www.socota-boyaca.gov.co">www.socota-boyaca.gov.co</a> <a href="mailto:alcaldia@socota-boyaca.gov.co">alcaldia@socota-boyaca.gov.co</a>

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 2 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

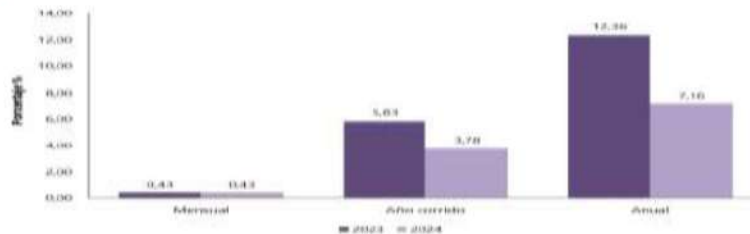
3	<b>INDUSTRIAL</b>	
4	<b>FINANCIERO</b>	
5	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	
6	<b>MINERO</b>	
7	<b>COMUNICACIONES</b>	
8	<b>OTROS</b>	

### 3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

#### ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR SECTOR ECONÓMICO:

### Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Mayo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

. RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2024 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases  
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%). Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Mayo 2023 - 2024

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

NIT: 800.026.911-1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ

GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

R-SPGT-GC-GD-10

Página 3 de 9

Versión 1

02-01-2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual  
Según divisiones de gasto  
Diciembre 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,09	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	16,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,27	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	4,88	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,09	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,46	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alimentación, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,84	2,25	9,28	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,20	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,78%): Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,49%) y por último, Transporte (4,10%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (3,62%), Salud (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,48%), Bienes y servicios diversos (2,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,39%), Información y comunicación (-0,18%) y por último, Recreación y cultura (-1,11%). Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto mayo 2023 – 2024

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Mayo 2023 - 2024**


Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,33	8,89	0,34
Restaurantes y hoteles	9,43	8,11	0,84	4,80	0,52
Alimentación, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,80	1,41	4,49	1,38
Transporte	12,93	10,17	1,29	4,10	0,55
TOTAL	100,00	9,83	5,83	3,78	3,78
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,82	0,11	3,62	0,06
Salud	1,71	6,34	0,13	3,60	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,08	0,81	3,48	0,66
Bienes y servicios diversos	5,36	6,97	0,37	2,43	0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,50	0,31	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,26	0,11	1,39	0,04
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	-0,18	-0,01
Recreación y cultura	3,79	3,85	0,13	-1,11	-0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido En mayo de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 4 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,22%), arriendo efectivo (4,34%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,12%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,54%), frutas frescas (21,07%), electricidad (5,18%), combustibles para vehículos (5,44%), educación preescolar y básica primaria (9,17%), papas (28,56%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,60%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-11,29%), vehículo particular nuevo o usado (-2,12%), huevos (-6,30%), aceites comestibles (-5,65%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,57%). Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Mayo 2024


Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 7,16% en comparación con mayo de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,42%), Restaurantes y hoteles (9,76%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,14%), Transporte (9,07%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (8,59%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,16%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,67%), Bienes y servicios diversos (5,40%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,40%), Prendas de vestir y calzado (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,26%), Recreación y cultura (1,98%) y por último, Información y comunicación (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año En mayo de 2024 en comparación con mayo de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (8,02%), combustibles para vehículos (29,14%), arriendo efectivo (8,24%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,62%), electricidad (18,35%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,76%), frutas frescas (24,54%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,94%), educación preescolar y básica primaria (12,09%) y papas (37,34%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-5,93%), plátanos (-22,09%), aceites comestibles (-15,63%), legumbres secas (-12,73%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-18,82%).

**MEDIDAS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA** Las medidas de calidad descritas a continuación fueron aplicadas en el proceso de producción del Índice de Precios al Consumidor. Se presenta a continuación, el indicador de cobertura según el número de registros esperados por el índice y la tasa de imputación de la variación de precios. Para estos efectos y teniendo en cuenta que, para el caso del índice, el porcentaje de cobertura se calcula a partir del número de registros específicamente (variaciones para variedades comparables), el porcentaje de no respuesta se entiende como: 100% menos el porcentaje de cobertura.

**Indicador de cobertura** El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor – IPC- es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo. Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 5 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

El IPC para el mes de mayo de 2024 presenta Índice de no imputación de 98,39% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,61% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice. En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

### 3.3 ASPECTOS TECNICOS

#### Requisitos Técnicos Mínimos

En atención al objeto contractual, las condiciones técnicas mínimas serán las siguientes:

Especificaciones Técnicas	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO
Clase De Vehículo: Camioneta Modelo: 2019 O Mayor Cilindrada C.C: 2.500 Tipo De Carrocería: Doble Cabina Combustible: Diesel Capacidad De Pasajeros: 5 Modalidad De Servicio: Especial Sistema de tracción: 4x4	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LA MOVILIZACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CON EL FIN DE REALIZAR FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ

### 3.4 LOCALIZACIÓN


El lugar de ejecución del Contrato será en el Municipio de Socotá Boyacá y a nivel nacional

### 3.5 REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018


### 3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 6 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>1. ¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS?</b></p> <p>La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos.</p> <p>Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.</p> <p>Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.</p>	<p>1. Cualquier persona jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos:</p> <p>2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones</p> <p>3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de CAMARA DE COMERCIO Aspectos de Experiencia acreditados según contratos aportados</p> <p>5. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través de los contratos aportados.</p>
<p><b>2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS O SERVICIOS O PRODUCTOS?</b></p> <p>La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.</p> <p>La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los</p>	<p>Cualquier persona jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el servicio de transporte, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes.</p>

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 7 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.

### 3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA

#### HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.


De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (...) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones

y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (...)".

La entidad

#### ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

<b>Elaboró</b> Dania Yulisa Sandoval Benítez Secretario General y de Gobierno	<b>Revisó</b> Esteban Misael Medina Becerra Asesor Contratación	<b>Aprobó</b> Adiel Panqueba Chia Alcalde Municipal	Carrera 3 # 2-78 Código postal: 151620 Tel: 3227438593	<a href="http://www.socota-boyaca.gov.co">www.socota-boyaca.gov.co</a> <a href="mailto:alcaldia@socota-boyaca.gov.co">alcaldia@socota-boyaca.gov.co</a>
---	---	---	--	--

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 8 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

<b>ENTIDAD</b>	MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ
<b>NO DE PROCESO</b>	PC-MS-MC-020-2024
<b>MODALIDAD</b>	Mínima Cuantía
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LA MOVILIZACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CON EL FIN DE REALIZAR FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DEL MUNICIPIO DE SOCOTA-BOYACA
<b>VALOR</b>	\$ 33.300.000
<b>PLAZO</b>	3 Meses
<b>AÑO</b>	2024

#### HISTÓRICO DE COMPRAS CON OTRAS ENTIDADES QUE CONTENGAN ITEMS SIMILARES.

verifico mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación al objeto contractual así:

<b>ENTIDAD</b>	SALUD DEL ORIENTE ESE
<b>NO DE PROCESO</b>	100.23.19.20240095
<b>MODALIDAD</b>	Contratación régimen especial
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE
<b>VALOR</b>	\$ 148.440.000
<b>PLAZO</b>	53 DÍAS
<b>AÑO</b>	2024


#### 3.8 ANALISIS ECONOMICO

#### CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (29.821.974,00)**. Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado según cotizaciones realizadas, realizando un promedio para el cálculo del valor del proceso, siendo la que se ajusta a la disponibilidad presupuestal de la entidad, de acuerdo al siguiente cuadro de cantidades y precios unitarios así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	COTIZACION 1 Proturisboy	COTIZACION 2 Ccontraestur	Promedio mes
Clase De Vehículo: Camioneta Modelo: 2019 o Mayor	PRESTACION DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	11.745.280	11.194.720	11.470.000

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT</b>	
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	R-SPGT-GC-GD-10	Página 9 de 9
		Versión 1	02-01-2025
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			

Cilindrada C.C: 2.500 Tipo De Carrocería: Doble Cabina Combustible: Diesel Capacidad De Pasajeros: 5 Modalidad De Servicio: Especial Sistema de Tracción: 4x4	PARA LA MOVILIZACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CON EL FIN DE REALIZAR FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cotización 1:</b> Proturisboy</li> <li>- <b>Cotización 2:</b> Cootraestur</li> </ul> <p>Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.</p>				

  
**Dania Yulisa Sandoval Benítez**  
 Secretaria General y de Gobierno

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benítez	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	